



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-3-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO DE DOCUMENTOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2026, EN UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO.-----

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las **13:00** horas del **23 de diciembre de 2025**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en **Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo**; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el numeral 3.10., de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Maldonado Rodriguez**, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuya firma aparece al final de la presente acta, quien mediante oficio manifiesta lo siguiente:

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-3-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO DE DOCUMENTOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2026, EN UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO.

X

y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.”

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con el artículo 35 penúltimo párrafo Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 49 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo establecido en el numeral 5 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de la proposición técnica y económica dando el siguiente resultado:

PROPUESTAS PRESENTADAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PRECIO UNITARIO
1	SERVICIO DE FOTOCOPIADO RÉGIMEN ORDINARIO	TECNOLOGÍA EN SOLUCIONES DIGITALES S.A. DE C.V.	\$0.42
2	SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS RÉGIMEN ORDINARIO.		\$0.31
3	SERVICIO DE FOTOCOPIADO IMSS COPLAMAR.		\$0.42
4	SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS IMSS COPLAMAR		\$0.31

C

PRIMERO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA" de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitida mediante memorándum de



[Handwritten signature]



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-3-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO DE DOCUMENTOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2026, EN UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO.

referencia **139001100100/JSA/487/2025**, con fecha de recepción de *18 de diciembre de 2025*, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

A) De conformidad con el artículo 49 *Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, la proposición que resulta **SOLVENTE** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica para cada caso en el **Anexo No. 1 (UNO)** "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, es la siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	SERVICIO DE FOTOCOPIADO RÉGIMEN ORDINARIO	TECNOLOGÍA EN SOLUCIONES DIGITALES S.A. DE C.V.	SOLVENTE
2	SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS RÉGIMEN ORDINARIO.		SOLVENTE
3	SERVICIO DE FOTOCOPIADO IMSS COPLAMAR.		SOLVENTE
4	SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS IMSS COPLAMAR		SOLVENTE

EVALUACIÓN LEGAL

SEGUNDO: Se informa a los siguientes licitantes que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a sus propuestas presentadas para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como **ANEXO NÚMERO 2 (DOS)**, misma que se archiva en original en el expediente en que se actúa se considera **SOLVENTE LEGALMENTE**:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
1	SERVICIO DE FOTOCOPIADO RÉGIMEN ORDINARIO	TECNOLOGÍA EN SOLUCIONES DIGITALES S.A. DE C.V.	SOLVENTE
2	SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS RÉGIMEN ORDINARIO.		SOLVENTE
3	SERVICIO DE FOTOCOPIADO IMSS COPLAMAR.		SOLVENTE
4	SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS IMSS COPLAMAR		SOLVENTE



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-3-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO DE DOCUMENTOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2026, EN UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO.**

TERCERO: De conformidad con los artículos 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.3 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente, con fundamento en el artículo 5 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

A) De conformidad con el Artículo 48 Fracción II de la Ley, a continuación se relacionan a los licitantes cuyas proposiciones se consideran aceptables por cumplimiento a los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	SERVICIO DE FOTOCOPIADO RÉGIMEN ORDINARIO	TECNOLOGÍA EN SOLUCIONES DIGITALES S.A. DE C.V.	\$579,600.00	ACEPTABLE
2	SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS RÉGIMEN ORDINARIO.		\$403,000.00	ACEPTABLE
3	SERVICIO DE FOTOCOPIADO IMSS COPLAMAR.		\$147,168.00	ACEPTABLE
4	SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS IMSS COPLAMAR		\$17,825.00	ACEPTABLE

CUARTO: En consecuencia, de lo anterior, se determina la asignación de los bienes que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento a la oferta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, asignación que versa sobre la disponibilidad presupuestal autorizada, por el precio unitario y montos que a continuación se indican:





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-3-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO DE DOCUMENTOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2026, EN UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO.

FALLO

LICITANTE ASIGNADO: TECNOLOGÍA EN SOLUCIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.

OBJETO: SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO DE DOCUMENTOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2026, EN UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO.

PARTIDA: 1 y 2 REGIMEN OBLIGATORIO.

PARTIDA 1 REGIMEN OBLIGATORIO							IMPORTES SIN IVA		
UNIDAD	No. DE COPIADORAS	CAPACIDAD DEL EQUIPO	CONSUMO PROMEDIO ANUAL		PRECIO UNITARIO	MÍNIMO	MÁXIMO		
			MÍNIMO	MÁXIMO					
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA	2 DOS/ 1 OPERADOR	B	300,000	600,000	\$0.42	\$126,000.00	\$252,000.00		
H.G.Z. M.F No. 1	1 UNA/ 1 OPERADOR	A	90,000	180,000	\$0.42	\$37,800.00	\$75,600.00		
H.G.Z. No. 36	1 UNA/ 1 OPERADOR	A	90,000	180,000	\$0.42	\$37,800.00	\$75,600.00		
SUBDELEGACIÓN, PACHUCA.	1 UNA	A	18,000	36,000	\$0.42	\$7,560.00	\$15,120.00		
SUBDELEGACIÓN TULANCINGO, HGO.	1 UNA	A	42,000	84,000	\$0.42	\$17,640.00	\$35,280.00		
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	1 UNA	A	54,000	108,000	\$0.42	\$22,680.00	\$45,360.00		
SUBDELEGACIÓN TULA	1 UNA	A	4,800	9,600	\$0.42	\$2,016.00	\$4,032.00		
SUBDELEGACIÓN SAHAGUN	1 UNA	A	21,000	42,000	\$0.42	\$8,820.00	\$17,640.00		
H.G.Z. No. 2	1 UNA	A	10,800	21,600	\$0.42	\$4,536.00	\$9,072.00		
H.G.Z.M.F No. 6	1 UNA	A	39,000	78,000	\$0.42	\$16,380.00	\$32,760.00		
H.G.Z.M.F No. 8	1 UNA	A	11,400	22,800	\$0.42	\$4,788.00	\$9,576.00		
H.G.S.Z. No. 33	1 UNA	A	9,000	18,000	\$0.42	\$3,780.00	\$7,560.00		
TOTAL A CONTRATAR SIN IMPUESTOS PARTIDA 1						\$289,800.00	\$579,600.00		

PARTIDA 2 REGIMEN OBLIGATORIO				IMPORTES SIN IVA	
UNIDAD	DUPLICADOS (ANUALES)		PRECIO UNITARIO	MÍNIMO	MÁXIMO
	MÍNIMO	MÁXIMO			
SEDE OOADEH	520,000	1,300,000	\$0.31	\$161,200.00	\$403,000.00
TOTAL A CONTRATAR SIN IMPUESTOS PARTIDA 2				\$161,200.00	\$403,000.00

FO-CON-13

5/10



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-3-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO DE DOCUMENTOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2026, EN UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO.

RESUMEN DE LA CONTRATACIÓN.

PARTIDA	RÉGIMEN	DESCRIPCIÓN	IMPORTES SIN IVA	
			MÍNIMO	MÁXIMO
1	OBLIGATORIO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, UBICACIÓN, CAPACIDAD Y CANTIDAD DE FOTOCOPIADORAS A INSTALAR, CONSUMOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ANUALES.	\$289,800.00	\$579,600.00
2		SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS.	\$161,200.00	\$403,000.00
IMPORTES TOTALES A CONTRATAR SIN I.V.A.			\$451,000.00	\$982,600.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N00326-001-00	A PARTIR DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 O HASTA AGOTAR EL IMPORTE MÁXIMO SIN NECESIDAD DE UNA TERMINACIÓN ANTICIPADA	10%	\$98,260.00

LICITANTE ASIGNADO: TECNOLOGÍA EN SOLUCIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.

OBJETO: SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO DE DOCUMENTOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2026, EN UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO.

PARTIDA: 3 y 4 IMSS COPLAMAR.

PARTIDA 3 IMSS COPLAMAR					PRECIO UNITARIO	IMPORTES SIN IVA	
UNIDAD	No. DE COPIADORAS	CAPACIDAD DEL EQUIPO	CONSUMO PROMEDIO ANUAL			MÍNIMO	MÁXIMO
			MÍNIMO	MÁXIMO			
COORDINACIÓN MÉDICA	1 UNA	A	18,000	36,000	\$0.42	\$7,560.00	\$15,120.00
REGIÓN III ZACUALTIPAN	1 UNA	A	4,200	8,400	\$0.42	\$1,764.00	\$3,528.00
REGIÓN II IXMIQUILPAN	1 UNA	A	18,000	36,000	\$0.42	\$7,560.00	\$15,120.00
REGIÓN I TULANCINGO	1 UNA	A	18,000	36,000	\$0.42	\$7,560.00	\$15,120.00
H. No. 21 HUEJUTLA	1 UNA	A	24,000	48,000	\$0.42	\$10,080.00	\$20,160.00
H. No. 22 ZACUALTIPAN	1 UNA	A	15,000	30,000	\$0.42	\$6,300.00	\$12,600.00
H. No. 23 METEPEC	1 UNA	A	36,000	72,000	\$0.42	\$15,120.00	\$30,240.00

FO-CON-13

6/10



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-3-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO DE DOCUMENTOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2026, EN UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO.

PARTIDA 3 IMSS COPLAMAR					PRECIO UNITARIO	IMPORTES SIN IVA	
UNIDAD	No. DE COPIADORAS	CAPACIDAD DEL EQUIPO	CONSUMO PROMEDIO ANUAL			MÍNIMO	MÁXIMO
			MÍNIMO	MÁXIMO			
H. No. 30 IXMIQUILPAN	1 UNA	A	42,000	84,000	\$0.42	\$17,640.00	\$35,280.00
TOTAL A CONTRATAR SIN IMPUESTOS PARTIDA 3						\$73,584.00	\$147,168.00

PARTIDA 4 IMSS COPLAMAR				PRECIO UNITARIO	IMPORTES SIN IVA	
UNIDAD	DUPLICADOS (ANUALES)		MÍNIMO		MÁXIMO	
	MÍNIMO	MÁXIMO				
SEDE OOADEH	23,000	57,500	\$0.31	\$7,130.00	\$17,825.00	
TOTAL A CONTRATAR SIN IMPUESTOS PARTIDA 4					\$7,130.00	\$17,825.00

PARTIDA	RÉGIMEN	DESCRIPCIÓN	IMPORTES SIN IVA	
			MÍNIMO	MÁXIMO
3	IMSS COPLAMAR	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, UBICACIÓN, CAPACIDAD Y CANTIDAD DE FOTOCOPIADORAS A INSTALAR, CONSUMOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ANUALES.	\$73,584.00	\$147,168.00
4		SERVICIO DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS.	\$7,130.00	\$17,825.00
IMPORTES TOTALES A CONTRATAR SIN I.V.A.			\$80,714.00	\$164,993.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N00326-002-00	A PARTIR DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 O HASTA AGOTAR EL IMPORTE MÁXIMO SIN NECESIDAD DE UNA TERMINACIÓN ANTICIPADA	10%	\$16,499.30

QUINTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de las evaluaciones técnicas, legales y económicas de las propuestas recibidas:





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-3-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO DE DOCUMENTOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2026, EN UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO.

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUIN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
M.D.O. NORMA MOLINA NAVA	JEFA DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
LIC. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL Y ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

Para cumplir con lo previsto en la *fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, **a más tardar el día 15 de enero de 2026**, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:30 horas, del día 23 de diciembre del año 2025.**





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-3-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO DE DOCUMENTOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2026, EN UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO.

Esta acta consta de **10 (diez) hojas de Fallo y 02 (dos) anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 49 segundo párrafo de su Reglamento, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
C. ARMANDO SOTO MERINO	ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX	





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-3-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO DE DOCUMENTOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2026, EN UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO,-----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR MALDONADO RODRIGUEZ ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS , DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-3-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO DE DOCUMENTOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2026, EN UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO.-----

ANEXO NO. 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Oficio N° 139001100100/JSA/487/2025

Pachuca de Soto, Hgo., a 16 de diciembre de 2025

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.
Presente.

Anexo al presente, Evaluación Técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-3-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO DE DOCUMENTOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2026, del siguiente licitante:

No.	Licitante
1	TECNOLOGÍA EN SOLUCIONES DIGITALES S.A. DE C.V.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
"Seguridad y Solidaridad Social"

Mtro. Heliodoro Soto Holguín.
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.



Elaboró  Ing. José Alfredo Buendía Mendoza Res. Proy. D2 80	Revisó  M.D.O. Norma Molina Nava Jefa de la Oficina de Servicios Complementarios	Autorizó  D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales
---	--	--



EVÁLUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-3-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO DE DOCUMENTOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2026, EN UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, DEL LICITANTE: **TECNOLOGÍA EN SOLUCIONES DIGITALES S.A. DE C.V.**-----

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente los requisitos y especificaciones previstos, requisitando para el efecto el APÉNDICE No. 1 (UNO) MODELO DE PROPUESTA TÉCNICA.	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E) PUNTO 1	X		Presenta lo solicitado
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, donde relacione las copiatoras de su propiedad con las que proporcionara el servicio (descripción, tipo, marca, modelo, año de adquisición, capacidad de fotocopiado, anexando folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones).	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E) PUNTO 2	X		Presenta lo solicitado
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, que incluya el Plan o Estrategia para la entrega, de los consumibles necesarios para el funcionamiento de los equipos propuestos como el papel o el tóner.	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E) PUNTO 3	X		Presenta lo solicitado
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, que incluya el Plan o Estrategia para atender las posibles fallas de los equipos propuestos.	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E) PUNTO 4	X		Presenta lo solicitado
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, que incluya el Plan o Estrategia para la entrega, instalación y capacitación de los equipos de fotocopiado.	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E) PUNTO 5	X		Presenta lo solicitado
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, incluyendo la relación del o los locales comerciales, matriz y sucursal en su caso, indicando domicilios, teléfonos, fax, nombre de los responsables de atención a solicitudes y quejas, mediante los que prestará el servicio.	ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E) PUNTO 6	X		Presenta lo solicitado
Documentación señalada en el inciso e) del Anexo No. 23 (veintitrés) Anexo Técnico	ANEXO 23 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E)	X		Presenta lo solicitado



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-3-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO DE DOCUMENTOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2026, EN UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO.-----

ANEXO NÚMERO 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL



2025
Año de
La Mujer
Indígena



5

LICITACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-3-2026 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO DE DOCUMENTOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2026, EN UNIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO.

EVALUACIÓN LEGAL

TECNOLOGÍA EN SOLUCIONES DIGITALES S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
ANEXO 1 (UNO) ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	4.1.1*	X		
ANEXO 2 (DOS) ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	4.1.2	X		
ANEXO 3 (TRES) ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 71 Y 80 DE LA IAASSP	4.1.3*	X		
ANEXO 4 (CUATRO) DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	4.1.4*	X		
MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	4.1.5*	X		
ANEXO 5 (CINCO) ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	4.1.6*	X		
ANEXO 6 (SEIS) MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA	4.1.7*	X		
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	4.1.8	X		
ANEXO 7 (SIETE) MODELO DE CONTRATO	2.11.	X		
ANEXO 8 (OCHO) ESCRITO DE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE	4.1.9	X		
ANEXO 9 (NUEVE) ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICA DENOMINADA COMPRAS MX	4.1.10	X		
ANEXO 10 (DIEZ) ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTAS DE ACLARACIONES	4.1.11	X		
ANEXO NO. 11 (ONCE) "MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS	4.1.13*	X		
ANEXO NO. 12 (DOCE) "ESCRITO DE NO BENEFICIO O VENTAJA"	4.1.14*	X		
ANEXO NO. 13 (TRECE) "ESCRITO DE NO SUBCONTRATAR A LICITANTES"	4.1.15*	X		
ANEXO NO. 14 (CATORCE) "ESCRITO DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES"	4.1.16*	X		
ANEXO 16 (DIECISEIS) AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS	4.1.17*	X		
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT.	4.1.18	X		
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	4.1.19	X		
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL INFONAVIT SIN ADEUDO.	4.1.20	X		
ANEXO 17 (DIECISIETE) INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	4.1.21	X		
ANEXO 18 (DIECIOCHO) MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO	4.1.22	X		
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	4.1.23	X		
ANEXO 19 (DIECINUEVE) DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	4.1.24	X		
ANEXO 20 (VEINTE) AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	4.1.26	X		
ANEXO 21 (VEINTIUNO) RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA	14	X		
ANEXO 22 (VEINTIDÓS) ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD	4.1.5	X		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SOLVENTE

AUTORIZÓ:

SUPERVISÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA
 SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

car